



XVII CONFERENCIA DE MINISTROS RESPONSABLES DE GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES DEL CONSEJO DE EUROPA

Intervención del vicepresidente del Gobierno de Política Territorial en la presentación del ‘Informe Chaves’

Kiev, 3 de noviembre de 2011

Como Vicepresidente del Gobierno de España de Política Territorial, es para mí un honor poder participar en esta decimoséptima Conferencia de ministros responsables de gobiernos locales y regionales del Consejo de Europa en Kiev.

Con esta Conferencia culmina el trabajo emprendido en Utrecht hace dos años, que me permite, tras una amplia reflexión, poder compartir hoy con ustedes mis impresiones e ideas acerca de los retos que se plantean en la actualidad sobre la democracia local y regional.

Vivimos un tiempo de cambio, con momentos convulsos, y los debemos afrontar sin olvidar nunca ni la esencia de Europa, ni sus propios fundamentos, que tantos y tantos siglos nos han costado construir. Cuando hablamos de democracia local y regional, hablamos también de convivencia, de ciudadanía, de resolución de conflictos, de prosperidad, de cohesión social. Son principios que nos permiten tener un asidero claro para combatir las incertidumbres y que, por ello, resultan más necesario que nunca.

Ya Alexis de Tocqueville aseguraba, en su célebre libro la “Democracia en América”, que el éxito de dicha democracia radicaba en el compromiso de la ciudadanía con sus gobiernos locales. Así, calificaba a las administraciones más cercanas a los ciudadanos de “escuelas de democracia”, a las que consideraba fundamentales para el adecuado funcionamiento de la democracia en general.

Creo que esta afirmación sigue vigente y se puede aplicar a nuestros días y al contexto europeo. Tales valores de democratización dependen mucho de que los europeos y las europeas seamos capaces de configurar una mejor gobernanza que optimice la prestación de servicios, la planificación territorial y la participación ciudadana.

Una nueva gobernanza que redundará, sin ninguna duda, en que no sólo los gobiernos locales y regionales devengan actores e interlocutores relevantes de la construcción europea, sino en que el objetivo último, la consolidación de la democracia local y regional, constituya una realidad en el conjunto del continente europeo.

Un modelo de gobernanza que garantice que sean las instituciones emanadas de la ciudadanía las que, a la hora de tomar decisiones, prevalezcan sobre otras que responden a intereses que, siendo legítimos, no dejan de ser particulares.

Porque debemos ser conscientes de que una de las consecuencias de la crisis es que se ha agudizado la sensación de que las decisiones políticas van con mucho retraso con respecto a las necesidades de la economía y de la propia sociedad.

La reunión del G-20 de estos días debe dar una respuesta a un problema real: que los avances en la gobernanza global, que se perfilaron en cumbres como la de Pittsburg, han sido muy tímidos y francamente insuficientes. La respuesta global a la crisis es, en consecuencia, una asignatura tan pendiente como imprescindible.

También lo es a nivel europeo, en sus diversas instancias e instituciones, entre ellas el propio Consejo de Europa. Todos los países tenemos que hacer nuestras tareas, pero debemos tener en cuenta que una parte importante de las soluciones ha de instrumentarse en el escenario continental.

Necesitamos, pues, una mejor gobernanza. Y creo que nosotros, los responsables ministeriales de las políticas territoriales tenemos que hacer nuestra propia aportación a esa necesaria mejora. Porque los poderes locales y regionales también son estado y todo lo que avancemos en coordinación y colaboración interinstitucional supondrá, en definitiva, una mejora en la gobernanza y, correlativamente, en la confianza de la ciudadanía en la política.

Esta consideración de partida es la que sustenta la implicación plena y decidida, desde el Ministerio que dirijo, en estos dos ámbitos de trabajo en el marco del Consejo de Europa: por un lado, en el seguimiento de los objetivos marcados por todos nosotros en Utrecht, y por el otro, en evaluar y luchar contra el impacto de esta crisis económica a nivel local y regional.

Contexto de Reforma del Consejo de Europa

Este último año ha sido especialmente intenso en cuanto a las reformas que se están llevando a cabo en el seno del Consejo de Europa. Pocos de nosotros podíamos avanzar en nuestro último encuentro, en Utrecht en 2009, que un proceso de reforma tan ambicioso se iba a llevar a cabo.

Quiero insistir y felicitar a la Organización por el ingente esfuerzo de reordenación de sus prioridades. Se trata de un paso adelante y necesario en el contexto europeo y mundial actual, en el que el multilateralismo ha avanzado de tal modo que pocos podían aventurar, en 1949, momento de la creación del Consejo de Europa.

Los pilares principales del Consejo de Europa, basados en la Democracia, el respeto de los Derechos Humanos y el Estado de Derecho, siguen siendo sus premisas básicas y están hoy más vigentes que nunca.

Además, dicho proceso de reforma interna constituye también una necesidad de estos tiempos de crisis.

Los principios de austeridad presupuestaria y racionalización de recursos y medios, como no puede ser de otra manera, son los que imperan y, como responsables de estas materias, los ministros responsables de los gobiernos locales y regionales no podemos ser ajenos a esta cuestión.

Bien es cierto que algunas de las decisiones tomadas, tales como la supresión de la celebración periódica de las conferencias ministeriales, no han correspondido en todo lo que hubiéramos querido a nuestras expectativas como Conferencia.

Pero yo les pediría que hagamos virtud de la necesidad: hagamos nosotros también un esfuerzo para poner en valor nuestro trabajo y todo aquello por lo que estamos luchando. Y destaquemos lo bueno: que, de los programas prioritarios, la democracia local y regional sigue siendo la piedra angular de la Organización, y que nuestro Comité se mantiene entre los 16 que siguen en marcha, frente a la supresión de muchos otros. Debemos seguir trabajando para maximizar el rendimiento de los esfuerzos y recursos que se nos dedican.

Desde esa idea constructiva entenderán cuál es mi propuesta en el Informe que a continuación les presentaré.

Informe Chaves

Precisamente, una de las direcciones hacia la que nos lleva el debate sobre qué Consejo de Europa queremos es cómo mejorar la coordinación interinstitucional.

La pasada Conferencia de Ministros Responsables de Gobiernos Locales y Regionales, celebrada en Utrecht en 2009, me encomendó la tarea de hacer el seguimiento de los acuerdos adoptados en ella.

Me sentí particularmente honrado, como ya les transmití, por ver depositada en mí tal responsabilidad, más si cabe, tras el excelente trabajo desempeñado por Finlandia y la entonces ministra Kiviniemi.

No en vano, los términos exactos de la tarea encomendada quedaron recogidos en el Informe Kiviniemi, que ahora les recuerdo:

“Mejora de la circulación de información entre sector intergubernamental y Congreso. Facilitación recíproca de los trabajos entre Congreso y sector intergubernamental: el Congreso podría ocuparse de los problemas, los objetivos y las acciones a llevar a cabo, mientras que el sector intergubernamental debería centrarse en el seguimiento por países (sistematización, establecimiento de prioridades, análisis de resultados y participación de ONGs)”.

Dicho Informe Kiviniemi, así como la Declaración final de Utrecht, contaron con el apoyo del conjunto de los participantes, y, por lo tanto, se trata de dar un paso adelante en este sentido y avanzar en la presentación de propuestas que sean operativas.

Como algunos de ustedes saben, tuve el honor y la responsabilidad de presidir el gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía durante casi 20 años y, ahora, desde mi responsabilidad en el Gobierno de España como vicepresidente responsable de la política territorial y de la administración pública, he podido comprobar la importancia de seguir reforzando los mecanismos de cooperación interinstitucional.

Aquello que algunos de nosotros siempre hemos considerado fundamental, la cooperación y coordinación entre actores que trabajan sobre unas mismas cuestiones desde sus diferentes niveles de responsabilidad, fue recogido y reconocido a nivel europeo por la llamada Gobernanza Multinivel.

Por ello decidí que debía encuadrar mi informe en este contexto. El documento se inspira, por lo tanto, en la Gobernanza Multinivel y en la coordinación interinstitucional como medios, no como fines, para la promoción de la democracia local y regional en Europa.

La esencia de la Gobernanza Multinivel consiste, a mi entender, en maximizar los instrumentos de coordinación que ya están a nuestro alcance, sin generar, por tanto, más estructuras y procedimientos burocráticos que ralenticen el proceso de toma de decisiones; y consiste también en respetar la autonomía de cada institución y en identificar los problemas o posibles disfunciones para intentar solucionarlos.

Creo que la mencionada reforma del Consejo de Europa va en esta misma línea y que hablar de forma clara de la Gobernanza Multinivel en este contexto supondrá el éxito de este proceso, al permitir combinar y aplicar las políticas europeas, nacionales, regionales y locales para así poder responder a los retos globales a los que debe hacer frente nuestro continente en esta segunda década del siglo XXI.

No hay duda de que ello requerirá de un importante esfuerzo por parte de todos. A continuación, les explicaré los primeros pasos que he dado en este sentido, un esfuerzo que merece la pena, pues podríamos sentar las bases para una actuación más fructífera del Consejo de Europa en todos los ámbitos de la política local y regional.

En cuanto a los trabajos para elaborar este informe, permítanme que les recuerde los pasos que he llevado a cabo en estos dos años:

Tras mi nombramiento, se constituyó un Grupo Asesor que ha colaborado en la orientación de los primeros trabajos y prioridades del documento. Dicho grupo se ha reunido en diversas ocasiones y en cada una de ellas se han ido presentando los avances en el documento.

Desde aquí, quiero manifestar mi más sincero agradecimiento por su apoyo y por sus valiosas contribuciones. Del mismo modo, el cuestionario remitido en julio de 2010, al que muchos de ustedes respondieron, corroboró mi

impresión acerca de la necesidad de profundizar en la interacción y en las sinergias entre los diferentes órganos que componen el Consejo de Europa.

Y ello requiere de una concertación previa y de un diálogo fructífero.

Asimismo, se ha celebrado una consulta abierta, aprovechando la celebración de la segunda conferencia sobre el impacto de la crisis económica a nivel local y regional el pasado mes de junio, en Estrasburgo.

Dicha conferencia estuvo abierta a la participación del conjunto de Estados miembros y también contó con la presencia de otras Instituciones, como el Congreso y la Asamblea parlamentaria. Este último encuentro fue determinante para avanzar en mi propuesta, que inicialmente recogía los 4 puntos propuestos en la Declaración de Utrecht, que son los siguientes:

Las relaciones entre el sector intergubernamental y el Congreso de Poderes Locales y Regionales; una agenda en común entre los Ministros responsables en materia de democracia local y regional y el Congreso; el seguimiento del cumplimiento de la Carta Europea de Autonomía Local; y la evaluación del trabajo del Consejo de Europa en el campo de la democracia local y regional.

Para ahondar en la cooperación reforzada y, sobre todo, ser coherente con las reformas en marcha del Consejo de Europa, me parece más efectivo concentrarnos en aquello que podemos hacer en estos momentos. Y, en el contexto actual, el verdadero paso hacia adelante después de Utrecht es el partenariado reforzado con el Congreso.

Por ello, en el informe hablo de entendimiento común. Lo hago desde el respeto más absoluto a las competencias y atribuciones de cada uno de los organismos del Consejo de Europa y sin renunciar en ningún momento a las atribuciones que nos corresponden como Conferencia ministerial incluida dentro del sector intergubernamental del Consejo de Europa.

También soy plenamente consciente de la relevancia y de la representatividad de todas las Instituciones del Consejo de Europa: el Congreso de Poderes Locales y Regionales, en su ámbito de actuación; la Asamblea parlamentaria; y la Plataforma de ONGs, como representante de una sociedad civil cada vez más cercana e implicada en los asuntos que nos ocupan; y, por supuesto, el Comité de Ministros, como máximo órgano decisorio del Consejo de Europa. Por todo ello, creo que debemos aprovechar al máximo las potencialidades de cada uno de los actores en este proceso, sin que ninguno quede excluido.

Por lo tanto, como les decía, el informe se centra en tres puntos principales que, en mi opinión, reflejan ese espíritu de concertación y de nuevo impulso político en el campo de la democracia local y regional en Europa. Los tres puntos son los siguientes:

- El Consejo de Europa y la promoción de la democracia local y regional.
- Una agenda en común entre Ministros responsables de gobiernos locales y regionales y el Congreso.
- Hacia una Gobernanza Multinivel.

El primer punto se refiere a las mencionadas interacciones. Por un lado, en el seno del sector intergubernamental, a saber, entre el Comité de Ministros y las autoridades competentes en cada país en materia de democracia local y regional, reunidos en sede de Conferencia Ministerial, y, por el otro, a la intensificación de las relaciones del citado sector intergubernamental con el Congreso.

El diálogo político que propongo con el Congreso se plasma en el segundo punto de mi Informe, a través de una agenda en común.

Entiendo que un informe de tal calado debe incorporar propuestas concretas y la agenda en común las contiene. Se trata de cinco ámbitos de trabajo respecto de los cuales el Congreso ha mostrado interés en trabajar con nosotros. No se incluye ningún tema nuevo, ni ajeno a ninguno de nosotros. Pero no por ello dejan de ser

importantes, sino bien al contrario, se trata de cuestiones que ya hemos ido impulsando cada uno de nosotros en nuestros respectivos países y que el Congreso también conoce en profundidad.

Debemos avanzar de forma conjunta en los campos de: El seguimiento del impacto de la crisis económica en los gobiernos locales y regionales y las respuestas políticas a nivel central, regional y local; la promoción de la participación ciudadana; el desarrollo del concepto de Gobernanza Multinivel en el Consejo de Europa; la promoción de los Derechos Humanos a todos los niveles y sensibilización de las autoridades locales y regionales; y la Cooperación multinivel para superar los obstáculos en materia de cooperación transfronteriza.

Si avanzamos en todas estas materias no tengan ninguna duda de que lograremos progresar sustancialmente en el seno del Consejo de Europa.

El último punto de mi Informe se dedica a recoger las reformas llevadas a cabo por el Congreso en materia de seguimiento de la Carta Europea de Autonomía Local (el denominado "Monitoring") y que permiten al Estado miembro participar de forma más activa en el proceso.

En cuanto a la evaluación de los trabajos realizados en el Consejo de Europa para promocionar la democracia local y regional, estoy seguro de que coincidirán conmigo en que debemos seguir las indicaciones del Secretario General de la Organización sobre esta cuestión, contribuyendo así a la coherencia interna.

El papel del Congreso

Dice un proverbio africano: "Puedes caminar sólo hasta la vuelta de la esquina; pero si el viaje es largo y quieres llegar lejos, rodéate de amigos". Pues bien, en este sentido, permítanme que haga mención expresa del papel clave que ha desempeñado el Congreso de Poderes locales y Regionales en esta tarea.

Desde mi intervención en octubre de 2010 ante su plenario, su predisposición y buena voluntad a la hora de establecer nexos comunes de unión han sido siempre determinantes.

Un diálogo que, para poder ser útil y provechoso, ha tenido que ser franco, abierto y sustantivo; no siempre fácil, pero a través del cual hemos sabido afrontar las diferencias que suelen surgir entre el nivel gubernamental y el local y regional, todo ello a fin de seguir ofreciendo a nuestros ciudadanos los avances en calidad democrática que, evidentemente, necesitamos en este momento para fortalecer nuestras instituciones.

Me siento particularmente orgulloso de poder contar con su apoyo y con su compromiso con este documento. Así, aprovecho la ocasión para agradecerles a su máximo representante, su Presidente, hoy presente entre nosotros, el Sr. Keith Whitmore.

Con todo, este trabajo también se ha ido forjando sobre la base de las valiosas contribuciones y aportaciones de todos ustedes, y quisiera igualmente agradecerles sinceramente todos los comentarios y respuestas, así como diálogos constructivos que hemos mantenido en estos meses de trabajo.

Mi labor, por lo tanto, se ha centrado en ahondar en y reforzar las relaciones entre esta Conferencia Ministerial y el Congreso de Poderes Locales y Regionales, tal y como me solicitaron hace dos años en Utrecht.

Confío en que esta propuesta sea de su agrado y estaré atento y receptivo a sus comentarios y reacciones.

Quisiera finalizar mi intervención, en primer lugar, insistiendo en mi compromiso y en el del Gobierno de España en seguir trabajando para implementar el informe que hoy se apruebe, y en segundo término, instándoles y proponiéndoles a todos ustedes que la propuesta que elevemos al Comité de Ministros incluya ya una guía de actuación para implementar el Informe.

Les cedo ahora la palabra para conocer sus opiniones respecto del documento insistiendo en algunos puntos de mi intervención.

En primer lugar, se trata del primer informe de nuestra conferencia ministerial presentado con el apoyo del Congreso y, en consecuencia, se trata de un paso significativo a nivel político que nos beneficia a todos.

En segundo lugar, este informe debe ser la guía para elaborar un plan de trabajo ambicioso que nos sitúe como un actor imprescindible en este Consejo de Europa renovado.

Es mi deseo que, más allá del Informe, su espíritu y sus ideas principales guíen algunos de los trabajos que se desarrollen a partir de ahora. De ahí que quisiera incidir e insistir en el avance sustancial que supone, a mi modo de entender, la cooperación reforzada con el Congreso.

Muchas gracias.